



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2314

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

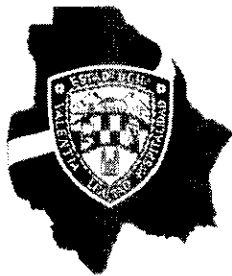
A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHDF), para que en uso de sus facultades y atribuciones, al declarar desierta la edición 2020 del Premio Estatal del Deporte, implemente a la brevedad un reconocimiento público y económico al que se hagan acreedores los deportistas de alto rendimiento en el Estado, atendiendo al rezago deportivo y la falta de estímulos a los mismos.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de noviembre de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Deporte.

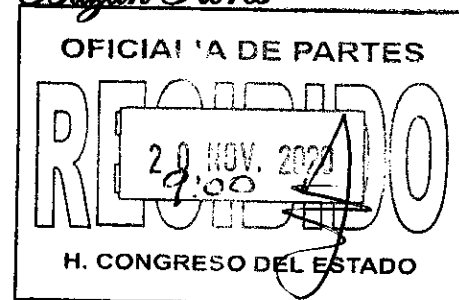
FECHA DE TURNO: 24 de noviembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Diputado Omar Bazán Flores

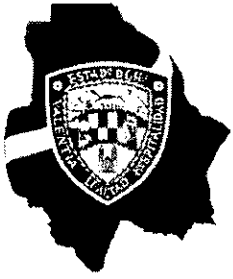


El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD), para que en uso de sus facultades y atribuciones al declarar Desierta la edición 2020 del Premio Estatal del Deporte, implemente a la Brevedad un Reconocimiento Público y Económico al que se hagan acreedores los deportistas de alto rendimiento del Estado, atendiendo a rezago deportivo y la falta Estímulos a los mismos, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con información de medios de comunicación, el director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD), confirmó el día 19 de noviembre que la edición 2020 del Premio Estatal del Deporte quedará desierta.

Según dio a conocer, el organismo rector del deporte en Chihuahua buscó en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE),



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

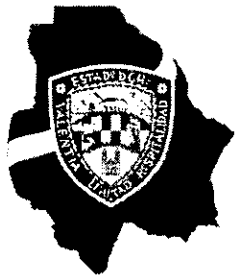
los mecanismos que pudieran permitir la celebración del galardón que reconoce año con año a los mejores atletas y entrenadores en diversas modalidades.

Pues el Premio Estatal del Deporte es un evento que compete a la CONADE y al ICHD, ya que ambos aportan un estímulo económico de \$220 mil pesos el cual se reparte entre deporte convencional, adaptado, así como grupos especiales, destacando que la crisis sanitaria no les permitió apegarse a las fechas establecidas en la convocatoria nacional. Ante esta situación el Estado de Chihuahua tomó la decisión de declarar desierto el año 2020.

El Premio Estatal del Deporte se celebra desde 1992 y desde entonces ha sufrido modificaciones, la más reciente la inclusión del deporte adaptado, así como grupos especiales; adulto mayor y grupos étnicos.

No es para nadie desconocida la situación por la que atravesamos en la crisis sanitaria, resaltando en este momento a la falta de estímulos al deporte por lo que es menester que el Ejecutivo Estatal a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD), implemente a la Brevedad un Reconocimiento Público y Económico que permita poder realizar el reconocimiento a nuestros deportistas y entrenadores correspondiente al 2020.

Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHDF), para que en uso de sus facultades y atribuciones al declarar Desierta la edición 2020 del Premio Estatal del Deporte, implemente a la Brevedad un Reconocimiento Público y Económico al que se hagan acreedores los deportistas de alto rendimiento del Estado, atendiendo a rezago deportivo y la falta Estímulos a los mismos.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado